



A0024

ONFERENCIAS DE PRENSA | José María Aznar

17/06/1996

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA, JACQUES SANTER

Madrid, 17-06-96

Presidente.- Buenas tardes a todos. Hoy para mí es un motivo de gran satisfacción poder recibir aquí, en la Presidencia del Gobierno, al Presidente de la Comisión, Jacques Santer. Como saben ustedes, es la primera visita que realiza el Presidente de la Comisión a España, y la primera oportunidad que tenemos de conversar aquí, en España, desde el cambio de Gobierno y, por lo tanto, desde que yo soy Presidente del Gobierno, y además estamos ante un Presidente de la Comisión al que conozco desde hace bastante años. Por lo tanto, es una muy grata relación de cordialidad, de confianza y de amistad que, naturalmente, espero que nos ayude, como nos ha ayudado siempre, a saber tratar mejor los problemas que conjuntamente tenemos que afrontar.

Como saben ustedes, estamos ya dedicando la reunión --vamos a continuarla ahora con un almuerzo-- a dar un repaso a como está en este momento todo el proceso de construcción europea y, muy especialmente, a dar un repaso de las cuestiones que pueden formar parte del Consejo Europeo de Florencia: cuestión relativa a la evolución de la Conferencia Intergubernamental, a la evolución de todos los datos económicos que puedan dar lugar, bien a las determinaciones dentro de algún tiempo en relación con la Unión Económica y Monetaria, a las que se refieren a toda la política de empleo, en lo que precisamente estábamos enfrascados en este momento, lo estábamos tratando en este momento y vamos a continuar inmediatamente; las políticas que se refieren a los distintos pilares de la Unión, el segundo pilar (Política Exterior y de Seguridad) o la política de seguridad interior, Justicia, etc., etc., en lo que, evidentemente, tenemos un interés español muy especial en intensificar los que significa la cooperación entre todos los países y, naturalmente, en que existan acciones de la Unión Europea más decididas en ese tercer pilar.

Por lo tanto, vamos a pasar revista a todo eso, como digo, en un clima de confianza y conscientes, naturalmente, de la, digámosle, por llamarle de esa manera, singularidad o especificidad que en este momento tiene toda la política europea y el proyecto europeo en sí mismo, motivado por algunos problemas que, naturalmente, hay que procurar también resolver con la mayor buena voluntad y, sobre todo, con el mayor acierto posible para la tranquilidad de todos y para la propia marcha del proceso europeo.

Por tanto, nos estamos dedicando a eso, nos vamos a dedicar a eso. Como saben ustedes, es el Primer Consejo Europeo al que yo voy a asistir. He hablado sobre las cuestiones del Consejo Europeo recientemente en Bruselas, en la reunión del Partido Popular Europeo. He tenido la oportunidad de hablar, como saben ustedes, con el Primer Ministro irlandés bilateralmente, y con el Primer Ministro italiano, actual y siguiente Presidente del Consejo; lo he hecho en Alemania el otro día con el canciller Kohl, lo hice antes en París con el Presidente de la República, Jacques Chirac, y lo hago hoy con el Presidente de la Comisión, Jacques Santer, con el que estuve ya el otro día en Bruselas.

Por lo tanto, eso, junto con las reuniones internas de preparación del Consejo Europeo, que es un método de trabajo que ya he establecido desde el comienzo, sucesivas reuniones internas, de las cuales hoy hemos dedicado toda la mañana internamente a la preparación del Consejo de Florencia, y ya habíamos dedicado también otra mañana de sábado monográficamente, durante muchas horas, a la preparación de toda la política europea.

Ese método de trabajo queda ya instaurado para todos los Consejos Europeos y, en general, para la política europea, de tal manera que vamos a prestar, como ha sido nuestro compromiso, la mayor atención y el mayor impulso a ese proceso.

Yo no quiero decir nada más en esta introducción, sino ratificar la posición del Gobierno español, sus compromisos con el proyecto europeo, sus compromisos con la Unión Europea, y nuestro deseo de contribuir activamente, positivamente, a eso; que, por muchas que sean las dificultades --y en este momento hay algunas dificultades--, también vemos con un razonable optimismo y confianza la evolución del proceso europeo y, en consecuencia, también las posibilidades y la posición de España en el mismo. En todo caso, le quiero dar la bienvenida, una vez más, al Presidente de la Comisión.

Sr. Santer.- Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno español. Por mi parte, estoy muy contento de estar aquí, en Madrid, para reunirme con el Presidente del Gobierno que, como ha dicho, me entrevisté también con él el otro día, el martes pasado, en Bruselas para discutir los mismos problemas que nos preocupan en el momento actual, y a quien conozco ya desde hace tiempo y de quien conozco también su compromiso muy profundo con la Europa comunitaria, con nuestro proyecto europeo. Así pues, hoy me siento aquí, verdaderamente, entre amigos.

Hemos discutido igualmente la preparación del Consejo Europeo de Florencia. Este Consejo, como todos los Consejos Europeos, tiene su importancia en la historia europea, porque es el Consejo Europeo, como pide el Tratado de Maastricht, que da las orientaciones, los impulsos futuros, para la Unión Europea.

Por lo tanto, hay que esperar que este Consejo dé, igualmente, algunas orientaciones para nuestro trabajo y el de la Comisión Europea para el futuro, primero, de la Conferencia Intergubernamental, que, bajo Presidencia irlandesa, debe entrar ahora en la fase de conferencia de negociación, mientras que, hasta ahora, era, más bien, una fase todavía, diría, de acercamiento o de tanteo entre las diferentes posiciones de principio de los Estados miembros.

Orientaciones, asimismo, con respecto al empleo. Creo que no es suficiente, todavía, decir que la cuestión del paro es nuestra primera de las primeras prioridades; también hay que actuar para que se lleve a cabo el empleo, para que se reduzca el paro. Creo incluso que si el paro y la política social son competencia de los Estados miembros, y si sigue siendo competencia de los Estados miembros, no se puede permanecer indiferente a los esfuerzos realizados a nivel nacional. Por ello es por lo que se toma la iniciativa, digamos, de realizar una acción para el empleo en Europa --lo que se llama, a veces, un pacto de confianza-- porque creo, efectivamente, que en el momento actual se trata de restaurar la confianza en Europa. En tercer lugar, se trata de tomar en cuenta también los trabajos preparatorios para mantener el rumbo hacia la Unión Económica y Monetaria, siguiendo los calendarios, siguiendo los criterios, tal como fueron definidos aquí mismo, en el último Consejo, que se celebró aquí en el mes de diciembre en Madrid.

Por lo demás, deseo igualmente que el Consejo Europeo de Florencia dé una indicación, e incluso que adopte, sobre la puesta en marcha de la Europol. Hace mucho tiempo que se habla, digamos, de luchar contra la criminalidad organizada, de asegurar la cooperación en la lucha contra la droga, y hemos hecho ya propuestas a este respecto en el Consejo Europeo de Cannes.

Se ha dicho en Florencia, bajo Presidencia italiana, que se va a desbloquear este proyecto. Así pues, en el momento actual la propuesta española ha podido obtener un compromiso en lo que concierne a la Europol. Espero que este compromiso será ratificado a nivel del Consejo Europeo de Florencia.

Tenemos otros asuntos que nos preocupan en el plano internacional, que serán discutidos igualmente al nivel de Ministros de Asuntos Exteriores, que nos asisten, por supuesto, en el Consejo Europeo de Florencia. Creo, pues, que Florencia deberá ser una indicación; deberá emitir, igualmente, una señal positiva para el futuro, incluso si --y no lo oculto, porque ustedes están al corriente, ustedes son periodistas que están enterados--, a veces, hoy se habla más de una crisis que podría afectar al Consejo Europeo de Florencia. Por mi parte, yo no lo creo porque nuestros jefes de Estado y de Gobierno no se dejarán implicar por una crisis totalmente ajena al orden del día que nos preocupa.

Se trata, precisamente, de preocuparnos de la suerte de 370 millones de ciudadanos europeos. Por eso estoy muy contento al saber hoy, a través de la conversación que he tenido con el Presidente Aznar, que España, en cualquier caso, es muy favorable también para apoyar las propuestas de la Comisión de comprometerse decididamente en esta vía de futuro; esta vía que, igualmente, dará una señal positiva a los ciudadanos; una señal que, por otra parte, se espera de nosotros mismos al más alto nivel, es decir, a nivel de jefes de Estado y de Gobierno.

P.- Son dos preguntas, una para el señor Santer y otra para el señor Presidente del Gobierno.

Señor Santer, en este país, los ciudadanos que siguen siendo la asignatura pendiente de la Unión Europea, tienen la sensación de que el pacto de empleo que usted propone, este pacto de confianza, lo van a pagar algunos países y no todos; entre ellos, entre los que pagarían este pacto de empleo, estaría España, a la que, probablemente, habría que restarle parte de sus Fondos Estructurales. La pregunta es: ¿no resulta paradójico que

uno de los países que tiene más desempleo de Europa, o tal vez el que más tiene de Europa, sea también el que más tenga que pagar en este pacto que usted sugiere?

La segunda pregunta es para el señor Aznar. Señor Presidente, también a partir de perfección que los ciudadanos tienen de la política exterior que usted está promoviendo, hay esa sensación de que en el tema de las "vacas locas" existe como cierto erratismo, como si su Gobierno diera dos pasos adelante y uno atrás, como si un día se dijera una cosa y al día siguiente se dijera la contraria. Me gustaría una aclaración por su parte.

Sr. Santer.- Gracias por esta pregunta. Quizás le agradezca que me haya hecho esta pregunta porque me parece que hay un pequeño malentendido en lo que se refiere a la implicación de los Fondos Estructurales. Efectivamente, una de las partidas del pacto para el empleo se refiere a la utilización de los Fondos Estructurales; pero no es una reorientación de los Fondos Estructurales en perjuicio de España o de otros países que se benefician de los Fondos de Cohesión.

Tenemos provisión de Fondos Estructurales hasta 1999, y es entonces cuando será necesario hacer la revisión de las perspectivas financieras. Después de 1999; hasta ese momento, no puedo, evidentemente, comprometerme.

Hay que prever, pues, un montante global de 170.000 millones de ecus y estos 170.000 millones de ecus permanecerán vinculados, por supuesto, al programa de Fondos Estructurales, tal como sean establecidos en ese momento. Esto es lo que contempla el pacto; pero se ha conseguido tener un margen de maniobra a través de los deflatores que se apliquen, siempre que no haya una gran tasa de inflación como se había previsto, etcétera, lo que da un margen operacional del orden de 13.000 millones de ecus. Y estos 13.000 millones de ecus, que no afectan para nada al programa previsto por los Fondos Estructurales, se aplicarán para resolver los problemas, o intentar resolver parcialmente los problemas, en relación al paro de los jóvenes en las grandes ciudades.

¿Por qué esta iniciativa para las grandes ciudades? Porque he encontrado, en el periplo que he hecho por las diferentes capitales, que efectivamente los problemas se plantean más a menudo a nivel de las grandes ciudades; no solamente en lo que concierne al paro, no solamente con el paro de los jóvenes, sino también con respecto a la delincuencia, a la cuestión de la droga etcétera. En algunos países, especialmente en los países escandinavos (Dinamarca, Suecia, etcétera), han tenido experiencias bastante concluyentes, a través de las iniciativas locales centradas en las grandes ciudades.

Ésta es la idea. No es, pues, para volver a coger de los Fondos Estructurales el dinero que ha sido identificado y reservado para algunos países, los países de la Cohesión y para otros países, sino además para utilizar los márgenes de maniobra suplementarios. Se trata, pues, de dinero suplementario el que afectará a programas determinados para ayudar a las grandes ciudades que, como he dicho, está por encima de los programas incluidos y que no cambiarán, y de los que España continuará beneficiándose totalmente como en el pasado.

Entonces, habrá el beneficio todavía suplementario de otro medio para ayudar a algunos programas dirigidos, digamos, a reducir el paro, a crear empleo en las grandes ciudades. Saben ustedes que hay otros países, como Francia, en los que se ha emprendido igualmente una acción, bastante estratégica, para las grandes ciudades. Incluso hemos propuesto un programa urbano, que se llama "Para la reordenación de las grandes ciudades", porque efectivamente plantea problemas a ese nivel. No es necesario recordar la Conferencia Mundial que acaba de celebrarse en Estambul, "Habitat",

patrocinada por la ONU, que trató igualmente de las grandes ciudades, donde hay un problema; y, si hay un problema, hay que encontrar el medio de resolver. Creo que he respondido así a su pregunta.

Presidente.- Por lo que refiere a la pregunta en relación con la posición del Gobierno español sobre la crisis llamada de las "vacas locas" tiene, en mi opinión, poca dificultad. Tiene dificultad el asunto en general, desgraciadamente; no la posición española.

La primera votación en que el Gobierno tiene que fijar sus posiciones es una votación contraria al levantamiento del embargo sobre tres productos, por dos razones esenciales: primera, porque no existían un plan, por parte del Gobierno británico, de erradicación de la enfermedad; y, segundo, porque no había todavía sobre esos tres productos ningún pronunciamiento de ningún comité científico de los que integran la Unión. En consecuencia, la posición del Gobierno español fue contraria.

¿Qué ocurre entre la primera y la segunda votación? Ocurren dos cosas, esencialmente: una, muy importante, es que hay un plan británico, que no existía en la primera, hay un plan británico; y, naturalmente, hay una posición favorable, informes favorables, de comités y hay una predisposición y una información favorable de la Comisión Europea... Eso no existía en la primera y, por lo tanto, existiendo eso, que es lo que España había pedido y había determinado en la primera reunión para modificar su posición o para establecer su posición, España cambia su posición, y se produce el levantamiento de embargo en esos tres productos, como usted sabe muy bien: semen, sebo y gelatina.

Posteriormente, está el plan general de erradicación que, como usted sabe, ha sido rechazado ayer, pidiendo cláusulas adicionales por los comités correspondientes, y que en este momento plantea un problema claro. La posición española ha sido muy clara y muy determinante en este asunto, y es que nosotros queremos y exigimos, naturalmente, el pronunciamiento previo de los comités científicos, naturalmente, que garanticen claramente la falta de riesgos en todas las etapas del plan para la salud de los ciudadanos.

Nos parece ése un elemento absolutamente básico para la salud de los ciudadanos, por una parte, y luego, evidentemente, todo lo que significan las cuestiones sanitarias y de garantía de la erradicación de la situación y del problema por parte de las autoridades británicas.

En este momento, ha habido un rechazo al plan británico. Hay peticiones adicionales, por ejemplo, de sacrificio de 100.000 reses más, y, naturalmente, eso produce problemas; produce problemas en el sentido de que van a tener que ser estudiados, el lunes que viene, por el cónclave de Ministros de Asuntos Exteriores. Hay la posibilidad de que la Comisión fije una posición o establezca una posición el próximo martes; pero, en todo caso, ya no podrá ser tratada hasta pasado el Consejo Europeo; en el Consejo de Ministros de Agricultura, en gran medida. Lo cual no quiere decir que no se trate en el Consejo Europeo. Ahora lo que es deseable es que no todo el Consejo Europeo se convierta en un gran debate sobre "vacas locas", porque los procedimientos están de esa manera.

Por lo tanto, la posición del Gobierno español ha sido esa, exactamente, con esos plazos y en esas circunstancias, y es en las cuales nosotros vamos a seguir. Hay una actitud, naturalmente, de razonable comprensión de lo que es una situación difícil para el

Gobierno británico, que afecta a todos los países, y, naturalmente, nos afecta también a nosotros. Y, con las garantías determinantes desde el punto de vista científico, lo que deseáramos es que se encontrasen los cauces y los mecanismos para superar la situación; cosa que en este momento, a día de hoy, es difícil; pero, desde luego, me parece bien que la Comisión haga los esfuerzos que crea convenientes y necesarios para trabajar en ese terreno.

P.- Un par de preguntas para cada uno de ustedes. Señor Santer, si Gran Bretaña continua bloqueando las decisiones comunitarias como medida de presión para que levanten el embargo sobre la carne de vacuno, ¿qué va a hacer la Comisión Europea? ¿Podría, como se ha comentado, denunciar al Reino Unido ante el Tribunal de Justicia Europea? Si se lleva a cabo esa denuncia ¿qué repercusiones tendría?

Y para el señor Aznar: ¿han hablado ustedes de la posibilidad de homologar los criterios en materia de lucha antiterrorista, y me refiero en concreto al caso de Bélgica: si ha salido o va a salir a lo largo del día sobre la mesa en sus conversaciones con el señor Santer?

Sr. Santer.- En lo que se refiere a la primera pregunta que me ha planteado, en lo que concierne al bloqueo británico, diré --usted lo habrá leído-- que he advertido al Primer Ministro británico, como lo ha hecho, por otra parte, el Presidente en ejercicio del Consejo, señor Dini, sobre el artículo 5 del Tratado de la Unión Europea, que, aunque no está el Tratado en cuestión, se refiere a que todos los Estados miembros deben hacer un esfuerzo de comprensión y actuar para que las instituciones comunitarias funcionen perfectamente.

No me sitúo todavía en esta perspectiva, de la que será necesario, quizás, en un momento dado, sacar las consecuencias de estas disposiciones. Me pongo siempre en la perspectiva de que hay que encontrar un acuerdo ahora con vistas al no solamente Consejo Europeo de Florencia, sino para resolver esta cuestión. Ya he dicho, por otra parte, que no hay que llegar a un acuerdo cualquiera, porque se trata además de un problema muy grave que afecta no sólo a una política, sino también a la salud de nuestra gente, de nuestros ciudadanos.

Por lo tanto, debemos tomar, sobre una base científica, todas las medidas para erradicar definitiva y radicalmente esta enfermedad, porque en ello va la salud de los ciudadanos, de nosotros mismos, por supuesto. Igualmente afecta a la salud de nuestros hijos.

Tenemos, pues, la obligación de resolver esta crisis, no sólo en el plano político, sino también en el plano objetivo, en el plano en relación con la salud pública. Me estoy dedicando a solución de este problema, y también lo está haciendo la Comisión. He dicho en varias ocasiones, y no tengo nada que añadir en este momento, que no es por una estrategia de política-politizada basada en determinadas consideraciones igualmente de política interior como se puede resolver esta crisis; es mucho más positivo para un Gobierno que se considere responsable --y parto de la idea que todos nuestros Gobiernos son responsables por definición-- tomar las medidas necesarias para que todo riesgo, y todo riesgo potencial, de transmisión de esta enfermedad a la especie humana sea descartado.

Presidente.- En relación con lo que son las cuestiones de lucha antiterrorista, nosotros en ese punto, dentro de lo que significan --y hemos hablado antes-- las posibles políticas

a reforzar el tercer pilar, que es Justicia y Seguridad, como usted sabe muy bien, naturalmente tenemos mucho interés. Ya hemos hablado de las posibilidades --se ha referido antes el Presidente de la Comisión-- de reforzar todos los mecanismos de Europol y tenemos mucho interés en todo lo que signifique avanzar en la posibilidad de un nuevo convenio de extradición europeo. En eso estamos trabajando con la mayor intensidad.

Naturalmente, he sentido durante estos días no solamente la comprensión, sino el apoyo de países como Francia y Alemania, lo cual es muy importante a los efectos de estos trabajos; pero no me gustaría levantar ninguna expectativa desmesurada en relación con este punto. Quiero decir que mi deseo es que el Consejo Europeo de Florencia --y así se lo he trasladado al Presidente de la Comisión-- empuje en esa dirección, y creo que se va a poder empujar en esa dirección, para seguir trabajando.

Nosotros, desde luego, seguiremos trabajando con la mayor intensidad. Yo le he trasladado claramente al Presidente de la Comisión mi criterio de que me parece absolutamente impensable e inaceptable que, en un marco como es ya el de la Unión Europea, existan mecanismos diferentes y distintos que, naturalmente, no solamente no ayuden entre socios que forman parte de la Unión, sino a veces dificulten lo que puede ser la lucha contraterrorista o la colaboración en materia judicial, vía extradición de terroristas.

Yo creo que el camino en virtud del cual, aunque haya que superar algunas dificultades, el hecho de pertenecer a banda armada sea motivo suficiente para conceder la extradición a un país me parece absolutamente elemental en una Unión en la que, naturalmente, estamos hablando de perfeccionar mecanismos de seguridad interna sobre la vía de Europol; de practicar políticas comunes de seguridad; donde han desaparecido, en gran medida, las fronteras interiores; donde estamos hablando de más cooperación en política exterior o en política de defensa. Por lo tanto, me parece muy lógico.

Quiero decir que sé que hay algunos problemas por resolver todavía, pendientes, que vienen de atrás, y quiero ser exquisitamente discreto en ese terreno; por lo tanto, usted me permitirá que yo no le diga más de lo que le estoy diciendo. Quiero ser muy discreto en ese terreno. Todas las últimas noticias que ha habido por parte de todos los países han sido positivas, deseo que sigan siendo positivas, y, naturalmente, deseo que los problemas que puedan venir de atrás se resuelvan. Pero yo creo que contribuiremos a resolverlos si a eso le damos, evidentemente, la discreción, la diligencia y la eficacia que reclaman estas cuestiones.

P.- Quería hacer dos preguntas al Presidente del Gobierno español. En primer lugar, como sabe, en 1998 el Consejo Europeo tendrá que decidir que países acceden a la última fase de la Unión Monetaria. A la hora de interpretar los criterios de convergencia, quería saber si usted cree que el Consejo Europeo deberá interpretarlos de forma flexible.

Y, en segundo lugar, lamento tener que volver al tema de las "vacas locas". El presidente del Comité Veterinario, que era un alto funcionario español de la Comisión Europea, ha sido relevado, y ayer también lo fue el representante español en ese mismo Comité Veterinario. Ambos lo han sido, supuestamente, por no querer anteponer consideraciones políticas por encima de las consideraciones sanitarias. Entonces le

quería preguntar, señor Presidente, cuántos altos cargos españoles en unas instituciones o en otras van a seguir cayendo a causa de las "vacas locas".

Presidente.- Empecemos por el final y lo haré un poco de broma. ¡Hombre!, a causa de las "vacas locas" yo creo que no caiga ninguno; a causa de la decisión del Gobierno, que naturalmente el Gobierno tiene permanentemente la libertad de cambiar en puestos de responsabilidad a las personas que le parezca oportuno, pues no voy a decidir yo si es posible o no es posible. Pero, desde luego, por lo que me dicen, además no ha sido relevado. En fin, no estoy al detalle de esa cuestión; pero, por lo que me dicen, además, no ha sido relevado, sino que simplemente no ha ido y, por lo tanto, no creo que exista esa cuestión.

Por otra parte, puede haber visiones distintas y la del Gobierno es la que yo le he dicho. Esta mañana he hablado no solamente con el Ministro y Secretario de Estado, sino con nuestro embajador allí, y, naturalmente, sé muy bien cual es la posición española en ese punto. Por lo tanto, las "vacas locas" no causan caídas, desde el punto de vista de lo que significa ese problema.

Yo creo que nos tenemos que ocupar y centrar, esencialmente, en intentar la resolución del problema que, como he dicho antes, es un problema difícil, es un problema complejo, en el cual naturalmente todos debemos hacer un esfuerzo para resolverlo. Desde luego, el Gobierno español hará el esfuerzo para resolverlo en los criterios que yo he dicho y de los cuales no nos vamos a salir; y, evidentemente, los criterios que ha expuesto el Presidente de la Comisión y que, desde luego, yo comparto en los términos de que todo lo que signifique la garantía de salud es muy importante.

No hay ningún problema de ese tipo en España y, por lo tanto, tengo que decir que no debe de existir ninguna preocupación en este terreno. No existe ningún problema de ese tipo en España. Por lo tanto, haríamos muy bien, por razones de tranquilidad para nuestro país, en no dramatizar estas cuestiones. Es un problema complicado que no tiene el más mínimo problema en nuestro país, en este momento.

Quiero decirle, en segundo lugar, sobre la interpretación de los criterios de la Unión Monetaria, no es que yo sea más o menos flexible en la interpretación; lo importante en la interpretación, si se produce, es que sea correcta, que sea una interpretación correcta. Alguna interpretación habrá que hacer; pero que sea una interpretación correcta.

A mí no me preocupa la interpretación en el año 1998; me preocupa, como usted sabe muy bien, que España esté preparada y que cumpla las condiciones y los requisitos de convergencia. Y a eso, insisto una vez más, va orientada la acción del Gobierno. La acción del Gobierno tiene una orientación muy clara, primero, de empleo --por eso me interesa mucho hablar con el Presidente de la Comisión de todos los proyectos en relación con el empleo-- y, segundo, de modernización económica de nuestro país, en lo que estamos hablando en este momento.

Y tengo que decir, y lo digo con satisfacción, que no existe parangón en la Historia --vamos a ponerle en la historia reciente de España-- de un impulso de modernización económica, como el que se ha producido en las últimas semanas en nuestro país. No existe, históricamente, parangón ninguno. Por tanto, ese proceso de modernización económica, que está siendo, y lo tengo que decir, en mi opinión, extraordinariamente bien recibido por los ciudadanos españoles ya le digo que va a seguir en el futuro. Y ese

camino de modernización es un camino que, además, nos va a servir y va a ser útil para el cumplimiento de los criterios de convergencia.

Yo deseo que España esté preparada en el año 1998. Sé muy bien, como he dicho, que vamos a tener que hacer esfuerzos; estamos haciendo esos esfuerzos y estamos manteniendo la actitud coherente de un país que quiere estar en nivel de empleo, de competencia y de prosperidad con los primeros países europeos. Hemos adoptado las medidas de ajuste, hemos preparado ya el Presupuesto para 1997. Estamos haciendo las políticas de modernización y, naturalmente, muchas de esas cuestiones --muchas, no digo todas-- están contenidas en los planes de empleo que habíamos empezado a discutir ahora: tener un marco macroeconómico favorable, favorecer lo que significa el desarrollo del mercado interior, hacer una tarea extraordinariamente importante de formación, la tarea muy importante de hacer pedagogía de cómo es necesario acoplarse razonablemente a los nuevos marcos de competitividad, tanto de Europa en sí misma como de Europa en relación con otras zonas del mundo.

Todo eso es muy importante y ésa es la gran tarea modernizadora que nosotros hemos emprendido con gran decisión.

Sr. Santer.- Si me lo permite, señor Presidente, añadiría una respuesta, dado que se ha planteado una pregunta relativa a altos funcionarios de la Comisión, de la cual yo asumo enteramente la responsabilidad. Yo quisiera únicamente añadir que no hay ninguna cabeza que, como ha sugerido usted, vaya a rodar a causa de la enfermedad de las "vacas locas"; más bien, al contrario.

En lo que se refiere al funcionario del que usted ha hablado, que ha presidido el Comité Veterinario, debo decir que formaba parte de la Dirección General de la DGCIS, es decir, que se ocupaba de la agricultura, y el Comisario responsable, el austriaco Franz Fichler, estimó, muy correctamente, que, en un asunto tan delicado, tan importante, tan explosivo, desde el punto de vista político, que el propio Director General debía asumir su responsabilidad. Yo comparto, por supuesto, esta actitud. Es, pues, el más alto funcionario de esta Dirección General el que ha debido asumir esta responsabilidad, en coordinación, naturalmente, con el Comisario.

Ésta es la única razón que ha prevalecido a la hora de realizar este cambio a la cabeza del Comité Veterinario permanente. Vamos a reforzar y hemos reforzado nuestra representación al más alto nivel. Yo creo que es lo justo y lo normal. Que no tiene nada que ver con ninguna nacionalidad ni con ningún cambio de gobierno. En absoluto. Se trata simplemente de una cuestión de oportunidad o de apreciación política de un asunto, y Dios sabe que seguirá siendo un poco motivo de discusión y que deberá ser abordado al más alto nivel de responsabilidad. Es por lo que yo mismo, desgraciadamente, de cuando en cuando, también tengo que preocuparme del tema.

P.- Dos preguntas. Una, sobre la "Ley Helms-Burton". Hay diferencias entre el tratamiento, la política, que tiene América Latina en relación con Cuba y otra, digamos, la que ha tomado la Unión Europea; si esto no crea problemas entre las dos partes. Y, por otro lado, qué cambios y qué giros ha tenido la postura europea en este momento con respecto a la Ley.

En segundo lugar, ¿qué va a pasar con el Acuerdo de Cooperación con México, si Gran Bretaña continúa en la postura que hasta ahora ha mantenido?

Sr. Santer.- Por lo que refiere a la "Ley Helms-Burton", tuve la ocasión de decir claramente el pasado miércoles --en compañía, por otra parte, del Presidente en ejercicio del Consejo Europeo, Romano Prodi-- al Presidente Clinton cuál era la actitud de la Unión Europea frente a la "Ley Helms-Burton", la cual rechazamos.

Llamamos la atención del Presidente americano sobre todas las implicaciones nefastas que tendrá la aplicación o la ejecución estricta de dicha Ley para las relaciones entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América, precisamente en el marco en el que deseamos asegurar una asociación basada en la "Nueva Agenda Transatlántica". Hemos pedido al Presidente americano que suavice, por consiguiente, la aplicación de dicha Ley y que contemple, asimismo, el "Presidential Waiver", la posibilidad de derogación que puede ejercer el Presidente durante un cierto tiempo, que es renovable cada seis meses.

Así pues, estamos a la espera de la respuesta de los Estados Unidos de América a nuestra petición antes de emprender nuevas actuaciones. Puedo asegurarles --y su Ministro de Asuntos Exteriores es testigo de ello-- que el Consejo de Asuntos Generales y, por tanto, el Consejo de Ministros, nuevamente el lunes pasado, en Luxemburgo, tomó partido netamente en contra de la aplicación de la "Ley Helms-Burton" y espero que la Administración americana pueda dar muestras de flexibilidad ante nuestras demandas, precisamente porque, de lo contrario, creo que nuestras relaciones económicas y comerciales se verán gravemente perjudicadas. Esta es, pues, la actitud ante la "Ley Helms- Burton".

En cuanto al Acuerdo de Cooperación, yo mismo lamento, tanto como ustedes y tanto como su Ministro de Asuntos Exteriores, que estaba presente, que gracias a --y esto es una reacción a la crisis-- las "vacas locas" no se pueda desbloquear este acuerdo. Yo creo que, dentro de unos días, cuando hayamos superado esta crisis, también el Acuerdo de Cooperación con México podrá hacerse realidad.

P.- Es una pregunta para el Presidente del Gobierno. Es verdad que acaban ustedes de adoptar un paquete de medidas económicas importante...

Presidente.- Muchas gracias.

P.- De nada. ...con el objetivo de intentar cumplir los límites establecidos en el Tratado de Maastricht. Pero yo quisiera saber si usted cree que con ello basta, es decir, que un país con una tasa de paro como la que tenemos ahora, y aunque el paro no sea un objetivo establecido en el Tratado, es posible que se una a la moneda única, que entre dentro de ese grupo de cabeza. Y, si no cree que sea posible, ¿tiene usted previsto adoptar también medidas importantes para intentar reducir en dieciocho meses esa tasa de desempleo?

Presidente.- Ya me gustaría reducirla no solamente en dieciocho meses, sino que me gustaría reducirla en una semana, ¿no? Por lo tanto, no es un problema de deseo; es un problema de ordenar las cosas económicas en nuestro país de la manera más lógica y más razonable posible pensando en el futuro.

Ahora, como gustarme, claro, que me gustaría hacerlo. También me gustaría que, en este momento, el nivel de actividad económica y de crecimiento económico en Europa fuese mayor de lo que es, porque eso nos vendría muy bien. También me hubiese gustado haberme encontrado con el cumplimiento de algunos de los criterios de

convergencia y no me he encontrado en esa situación. También me gustaría haberme encontrado con unas cifras, digamos, macroeconómicas en nuestro país, o de tasa de desempleo, menores de las que me he encontrado; pero ya saben ustedes que, naturalmente, de lo que se trata en este momento es --y a mí me parece muy bien que se haga-- de juzgar al Gobierno por la tarea que ha emprendido.

Entonces, nuestro objetivo político --objetivo político que no solamente es del Gobierno, sino que es ampliamente compartido por la sociedad española-- es el deseo de que España, naturalmente, esté en condiciones de cumplir las condiciones de convergencia. Y, como ése es un deseo ampliamente compartido --no olviden ustedes, si tomamos como referencia el último debate parlamentario que fue el Debate de Inversión, que fue ampliamente compartido ese criterio--, ese criterio es el que va a guiar las actuaciones del Gobierno español y, por lo tanto, vamos a adoptar cuantas medidas consideremos necesarias y convenientes para que España cumpla esos criterios. En segundo lugar, ¿es posible, estableciendo un claro marco de confianza y modernizando nuestra economía, que se produzca un mayor crecimiento económico en nuestro país y que se produzca, por lo tanto, una mayor generación de empleo? Yo creo que sí. Y, por lo tanto, confiando, como yo confío, en las posibilidades de nuestro país, confiando en la capacidad económica de nuestro país, creo que se pueden dar las condiciones para un mayor crecimiento económico y para una mayor generación de empleo. ¿Cómo? Exactamente, en mi opinión, como lo estamos haciendo.

Por decirlo de otra manera, el Gobierno está cumpliendo sus responsabilidades. Su responsabilidad era la política de consolidación fiscal, y la ha asumido. Su política es plantear el marco presupuestario para el futuro, y lo hemos asumido. Y la responsabilidad era hacer la gran tarea de modernización y liberalización de nuestra economía, y lo hemos hecho. Y eso solamente va a servir para ganar posibilidades económicas en nuestro país.

Mucha gente piensa, y se pone el ejemplo, cuando se habla de la liberalización de la energía, o cuando se habla de la liberalización de las telecomunicaciones, o cuando se habla de la liberalización del suelo, o cuando se habla de la liberalización de los horarios farmacéuticos, o cuando se habla de las políticas de la modernización fiscal, en qué se traduce eso. Pues un ciudadano lo tiene que ver.

Estamos viendo estos días cómo, a raíz de las medidas del Gobierno, han descendido, por parte de muchas entidades, los créditos hipotecarios. ¿Qué quiere decir eso? Que, si eso se complementa con una buena política de suelo, que es lo que desea el Gobierno, el precio de la vivienda será más barato.

¿Qué pasó cuando se abrió a la competencia algún sector en nuestro país? Se pone siempre como ejemplo el Puente aéreo Madrid-Barcelona. Compáren ustedes los precios de hace años del Puente aéreo Madrid-Barcelona con los precios de ahora, porque están abiertos a la competencia. Eso lo entiende todo el mundo. Hoy es más barato volar de Madrid a Barcelona. ¿Por qué? Porque hay competencia y se ha ordenado razonablemente el mercado. Pues, de esa manera, podemos tener en nuestro país no solamente más capacidad productiva, no solamente más aparato productivo, más capacidad de crecer y de empleo, sino que son los ciudadanos lo que se van a beneficiar de esa política.

¿Eso va a ser suficiente, en dieciocho meses, para llegar exactamente al cumplimiento de todos los criterios de convergencia? Lo deseo fervientemente. Ahora, lo que deseo es

que, a partir del cumplimiento de las responsabilidades del Gobierno, el resto de la sociedad española, y especialmente los que tienen más responsabilidad en la sociedad española, cumpla con su tarea también.

En estos momentos saben ustedes que hay abierto un proceso de diálogo social y de acuerdos sociales muy importantes. Le quiero decir claramente una cosa: tienen, en mi opinión, los empresarios y las centrales sindicales en España una muy grave responsabilidad, que yo espero que sepan cumplir y que cumplan, porque los ciudadanos españoles quieren acuerdos. No solamente quieren que haya diálogo social; quieren y desean que se materialice en acuerdos. Y el Gobierno, también. Pero quieren y desean, además, que esos acuerdos y esa materialización de esos acuerdos sea útil para la generación de empleo.

Naturalmente, el Gobierno todas las medidas que adopta van en ese sentido, como le acabo de explicar. Y todas las medidas en las cuales podemos participar, desde el punto de vista europeo, van a ir también en ese sentido.

Sabemos muy bien cuál es, por lo tanto, el reto que tenemos por delante; pero estamos muy convencidos de la capacidad no del Gobierno sólo, que también, sino de la capacidad de España para superar esa prueba. Y, desde luego, a ello nos vamos a dedicar con la mayor intensidad y con el mayor optimismo.

Muchas gracias. Buen sábado, que hace buena falta. Y que tengamos suerte esta tarde; es muy importante. ¡Qué no se nos olvide!